



Alliance Française

Chiclayo - Perú

REGLAMENTO DE USO DE LA MEDIATECA

PRESENTACIÓN DE LA MEDIATECA

La Mediateca de la Alianza Francesa de Chiclayo es un espacio que pone a disposición del público, francófono o francófilo: las obras, el pensamiento, las creaciones y las investigaciones de la cultura y de la civilización francófona a través de sus colecciones y documentos en francés, en español y otras lenguas.

La Mediateca propone al público usuario lo que siguiente:

- Una colección variada compuesta por libros, revistas y cómics, principalmente en francés.
- Acceso a la Biblioteca Digital del Instituto Francés "Culturethèque" que alberga cerca de 20.000 recursos (música, libros, webdocumentales, etc.).
- Un espacio de videojuegos (Nintendo Switch) y realidad virtual.
- Talleres y eventos culturales durante todo el año.
- Internet WI-FI

El personal de la mediateca está a disposición de los usuarios para ayudarles a utilizar mejor los servicios de la mediateca.

USO DE LA MEDIATECA

El ingreso a la mediateca es libre y gratuito. Todos los menores de edad deben estar acompañados. Toda persona, adulto o menor de edad, se puede inscribir en la mediateca, presentando los documentos necesarios (ver documento adjunto).

Los menores de edad tienen que ser inscritos por uno de sus padres o tutor.

La inscripción tiene vigencia de 1 año calendario, desde la fecha de validación de esta.

Al inscribirse en la mediateca, también puede hacerlo a la biblioteca virtual francesa Culturethèque, sin costo adicional.

La mediateca se reserva el derecho de modificar el reglamento con el fin de cumplir con las medidas del gobierno y/o decisiones de la institución. Además, no admitirá a toda persona que no cumpla con el mismo.

NORMAS GENERALES

Los usuarios son responsables del buen uso del material, de los equipos y del mobiliario de la mediateca. Las bebidas están permitidas (con tapa) en las salas de lectura, excepto en la zona de las computadoras, respetando la limpieza del espacio.

Los celulares están autorizados, sólo si están en modo silencio o vibrador. De igual modo, pedimos responder las llamadas telefónicas fuera de la mediateca, para no molestar a los demás usuarios. La mediateca brinda valores de respeto y diversidad. Por ello, se invita a los usuarios a:

- Utilizar un vocabulario cordial, sin insultos o amenazas.
- Respetar la ley y mantener un comportamiento sin violencia y sin agresividad (física o verbal), con el personal de la mediateca o con los otros usuarios, los comportamientos



Alliance Française

Chiclayo - Perú

racistas, discriminatorios y/o exhibicionistas no serán tolerados ni admitidos dentro de la institución, en caso sucediera, será reportado con la dirección de la AFCH.

SERVICIO DE PRÉSTAMO A DOMICILIO

El usuario registrado puede prestar hasta 5 materiales a la vez, teniendo en cuenta lo siguiente:

- Materiales impresos – prestables por 1 mes y con derecho a una renovación.
- Materiales FLE - 2 materiales como máximo, prestables por 1 semana y con derecho a una renovación.

El préstamo de materiales se realiza presentando un documento de identidad y está permitido hasta 10 minutos antes del cierre de la mediateca.

Los materiales con etiqueta roja en el lomo se consultan únicamente en sala y están excluidos del préstamo a domicilio.

Los padres o tutores se responsabilizan de los préstamos de sus hijos menores de edad.

SOBRE LOS RETRASOS EN LA DEVOLUCIÓN

A partir del primer día de retraso, la cuenta del usuario será bloqueada, es decir, no podrá realizar préstamo alguno, renovaciones o reservas de materiales, hasta la devolución de los mismos. Además, el usuario será penalizado con 15 días sin poder llevar ningún material adicional.

Al pasar el mes de retraso automáticamente el usuario tendrá que pagar como penalidad el valor de S/100.00 y será penalizado con 30 días sin poder llevar ningún material adicional.

Para evitar incurrir en faltas, el usuario puede consultar las 24 horas su cuenta personal, sus préstamos, historial y reservas mediante el catálogo en línea.

Para acceder a la cuenta, es necesario tener un identificador y una contraseña que serán brindados al momento de la inscripción, por el personal de las mediatecas.

SOBRE LAS RENOVACIONES

La renovación de los materiales en préstamo se realiza vía la cuenta personal desde el catálogo en línea, mail o directamente en la mediateca.

Si el material está reservado por otro usuario o si la fecha de devolución ha expirado, la renovación no podrá ser efectuada.

SOBRE LAS RESERVAS

Para reservar un documento, el usuario puede solicitar la reserva: la mediateca, por mail o a través del catálogo en línea de la mediateca.

En caso de reservación vía el catálogo en línea, es necesario esperar el correo de validación de la reserva, indicando que el material se encuentra disponible en la sede para su recojo por el usuario. La reserva de un documento será válida por 7 días a partir del día de su disponibilidad en la mediateca, pasada esa fecha, el documento estará nuevamente disponible para el público.

El número máximo de reservas por usuario es de 5 materiales.

Puede consultar sus préstamos, renovaciones y reservas en el OPAC (catálogo en línea) en la siguiente dirección: https://opac.afchiclayo.org.pe/pmb/opac_css/

IDENTIFICADOR:

CONTRASEÑA:



Alliance Française

Chiclayo - Perú

SOBRE LAS PÉRDIDAS, DETERIORO Y/O ROBOS DE MATERIALES

Materiales Impresos:

Si un material es devuelto dañado, roto o ha sido perdido, el usuario tiene 2 posibilidades:

- Renovar el mismo material (nuevo).
- Pedir al personal de la mediateca una lista de materiales equivalentes, que el usuario puede comprar, para renovar el material dañado o perdido.

IMPORTANTE: Se recomienda siempre realizar la consulta al personal de la mediateca ante cualquier acción.

****En caso de robo dentro de las instalaciones de la mediateca, el usuario ya no será admitido nuevamente.**

CONTACTOS

Informes:

- Generales: +51 951 933 722 o
- Técnicas: +51 979 263 513 / mediateca.afchiclayo@alianzafrancesa.org.pe

La Mediateca Alianza Francesa Chiclayo se reserva el derecho de modificar el reglamento según la institución lo crea conveniente, además no admitirá a toda persona que no cumpla con el mismo.